



## **DECLARACIÓN: La consideración de la pesca artesanal en la gestión de la pesca mediante un enfoque basado en los derechos humanos**

*Prácticas actuales de gestión de la pesca con consideraciones especiales para la pesca artesanal - subcomité de gestión de la pesca, primera sesión, 15-18 de enero de 2024*

Acogemos con satisfacción la propuesta del Subcomité de Ordenación Pesquera de la FAO de centrarse en identificar y comprender qué enfoques y herramientas de gestión son los más adecuados para la pesca sostenible a pequeña escala. En nuestra opinión, esto exige un enfoque basado en los derechos humanos, como el desarrollado en el VGSSF, que garantice no sólo la gestión responsable de la pesca, sino también el desarrollo social, la igualdad de género y el reconocimiento de los derechos de los pescadores y trabajadores de la pesca, incluso en términos de acceso a los recursos. En este sentido, creemos que el enfoque más adecuado es dar prioridad a los **planes de gestión transparentes, sensibles a las cuestiones de género y basados en la colaboración**, garantizando al mismo tiempo el respeto de los derechos de tenencia y acceso de las comunidades de pescadores artesanales.

Para hacer frente a la sobreexplotación de los recursos y la destrucción de los ecosistemas, sobre todo en las zonas costeras, los pescadores artesanales han [pedido que](#) se cierren las zonas costeras a la pesca industrial y a otras actividades destructivas y contaminantes, como la producción de energía en alta mar, el turismo, la acuicultura industrial o las fábricas de harina de pescado. Estas zonas reservadas a los pescadores artesanales deben cogestionarse plenamente, estableciendo marcos jurídicos específicos que definan claramente las funciones y responsabilidades de las autoridades y los pescadores. Debe prestarse un apoyo suficiente y adecuado a las comunidades pesqueras para que participen en la cogestión (incluida la compensación por los costes derivados de la vigilancia participativa, las temporadas de veda) y para proteger estas zonas de otras industrias competidoras.

Es esencial reconocer el papel clave de las mujeres activas en la pesca como partes interesadas clave de la cogestión y mejorar su estatus y capacidades, así como garantizar que tengan las mismas oportunidades de participación en la gestión pesquera, incluida la elaboración de políticas nacionales y regionales de gestión pesquera.

### **La gestión pesquera por sí sola no garantizará una pesca sostenible**

Sin embargo, en un contexto en el que la economía azul está en auge, la gestión pesquera por sí sola no garantizará una pesca sostenible. El criterio de precaución, la transparencia y la participación efectiva de las comunidades pesqueras a pequeña escala deben guiar cualquier nuevo uso del océano. Esto significa que no debe permitirse ningún nuevo uso del océano que pueda afectar negativamente a los ecosistemas y a las comunidades locales que dependen de ellos para su subsistencia. En cuanto a la ordenación del espacio marítimo, que se promueve como una forma de organizar y gestionar la ocupación y el uso del océano por parte de los distintos usuarios, será clave desarrollar, con la máxima transparencia y con la participación de las comunidades costeras afectadas, mecanismos para: (1) evaluaciones independientes de impacto social y ambiental, (2) consultas que permitan la participación informada y activa de las comunidades pesqueras afectadas, (3) resolución de conflictos entre usuarios de los espacios marítimos, y (4) reparación de agravios. Para ello, antes de autorizar cualquier nuevo uso de los océanos, deben incluirse en los presupuestos nacionales partidas adecuadas para el cumplimiento de la normativa medioambiental, incluida la aplicación de las leyes y convenios internacionales y regionales.

### **Mejorar la recogida de datos sobre los aspectos medioambientales y sociales de las FLA**

Acogemos con satisfacción el énfasis propuesto en la necesidad de ampliar las prácticas actuales de gestión pesquera para incluir objetivos ecológicos, sociales, económicos, nutricionales y de género. Un primer paso para lograrlo será recopilar datos desglosados por género para, por un lado, destacar las contribuciones de la pesca a pequeña escala a la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia y la conservación. Por otro lado, también deberían recopilarse datos para destacar las necesidades específicas que deben satisfacerse para mejorar el bienestar social de las comunidades, como las bajas en el mar y en las actividades de procesamiento, para mejorar la seguridad laboral y la protección social, incluida la disponibilidad de guarderías e instalaciones de descanso.

La falta de datos también es patente en la pesca interior a pequeña escala. Es necesario documentar mejor estas pesquerías, sus contribuciones y los retos a los que se enfrentan, para que puedan ser reconocidas y apoyadas a nivel nacional e internacional.

En caso de que ya existan datos de importancia para la gestión pesquera, como la información relacionada con los diversos acuerdos de acceso suscritos por los países ribereños con flotas de origen extranjero, también es importante la publicación, según las normas mínimas de la Iniciativa para la Transparencia de la Pesca (FITI), de toda la información pertinente, incluida la legislación, las autorizaciones de pesca, los datos sobre el rendimiento y la justificación de los reglamentos de gestión.

## **OROP de pequeños pelágicos**

Apoyamos plenamente la propuesta de desarrollar una hoja de ruta para garantizar que el cien por cien de las pesquerías marinas y continentales se sometan a una gestión eficaz, con el objetivo de conseguir poblaciones sanas y asegurar unos medios de vida equitativos. Creemos que, dada la inminente crisis alimentaria, en particular en los países en desarrollo, y el papel clave que desempeña el pescado en la nutrición humana, un objetivo adicional debería ser maximizar la contribución de estas pesquerías a la seguridad alimentaria.

En este sentido, pedimos que los sistemas de asignación de acceso a los recursos den prioridad a quienes pescan de forma más sostenible desde el punto de vista medioambiental y social, y contribuyen más a la seguridad alimentaria, priorizando el pescado para consumo humano frente al destinado a la cadena de valor de reducción (para harina y aceite de pescado).

En sus esfuerzos por garantizar que todas las pesquerías estén bajo una gestión eficaz, pensamos que el establecimiento de una nueva OROP para la gestión de los pequeños pelágicos en África Occidental debería ser una prioridad, ya que estos recursos compartidos, algunos de los cuales se consideran sobreexplotados, constituyen un pilar esencial de la seguridad alimentaria en la región.

### **Organizaciones signatarias:**

Afrifish

CAOPA (African Confederation of Professional Artisanal Fisheries Organisations)

CFFA (Coalition for Fair Fisheries Arrangements)

Coopesolidar

RAMPR (La Red de áreas marinas de pesca responsable)

SSNC (Swedish Society for Nature Conservation)